

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSMARSINETE C.LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES 06 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los seis días del mes de Junio del Dos Mil veinte, siendo las 13:00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste (Barrio Los Pinos), encontrándose presentes los siguientes socios de la Compañía, Señores:

1.-) VICTOR HUGO PORTALANZA MAGALLANES, por sus propios derechos, poseedor de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-) ALEX LEONARDO DE WIND NEIRA, por sus propios derechos, poseedor de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2019;**
- 2.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias.**

Preside la presente Junta Universal de Socios el Señor Alex de Wind Neira, designado como Presidente AD-HOC de la Junta, actuando como Secretario de la misma el Señor Víctor Hugo Portalanza, en su calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los socios presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Víctor Hugo Portalanza en calidad de representante legal de la compañía, presenta a los socios el Informe del Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad.- Luego se da lectura al segundo punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2019. El señor Presidente informa sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019, indicando que la compañía en este año arrojó una pequeña utilidad de US\$ 50 y luego de impuesto a la renta US\$ 11, queda una utilidad de US\$ 39. Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros. A continuación se da lectura al tercer punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, el señor Víctor Hugo Portalanza, representante legal, indica que el resultado final quedó en US\$ 39 luego de impuesto a la renta. Luego de varias deliberaciones los socios aprueban el Estado de pérdidas y ganancias.

Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las catorce horas con treinta minutos se da por concluida la Junta. F).-Sr. Alex de Wind Neira, SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC ; F).- Víctor Hugo Portalanza, GERENTE- ACCIONISTA,

Machala, Junio 04 del 2020

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO QUE FUERA NECESARIO.



VICTOR HUGO PORTALANZA
GERENTE